



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
29	3	2022

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Dirección de Control Patrimonial
FOLIO SOLICITUD	SAFIN03.SSA.DGPYSG.DCP/0927/20
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Verificación del Parque Vehicular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana.

NOMBRE	Jose Adolfo Llanes Mena	FECHA DE SALIDA	27/03/2022	DESTINO	CALKINÍ	No. DE EMPLEADO	28670
PUESTO	ANALISTA	FECHA DE RETORNO	27/03/2022	MONTO TOTAL	\$481.00		
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Verificación física de la plantilla vehicular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, ubicados en los municipios de Calkiní y Hecelchakán.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO

VIATICOS						
GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		27/03/2022	SAMO6108071P6	ORALIA SALAZAR MARTINEZ	\$250.00
VIATICOS	Alimentación		27/03/2022	SAMO6108071P6	ORALIA SALAZAR MARTINEZ	\$250.00
TOTAL:						\$ 500.00

INFORMA

Jose Adolfo Llanes Mena, ANALISTA.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.
Es importante que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora

VO.BO.

Lic. Diana Cecilia Torres Ayora, Directora Técnica.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Lic. Miguel Alberto Caballero Chuc, Director de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración y Finanzas.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2016, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAR04/SS16/D11/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO